

N° 71 DICIEMBRE de 2016

# EJECUCIÓN PENAL EN LOS TERRITORIOS

## BOLETÍN DE DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES

### Presentación

Uno de los objetivos del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada es el fomento y la divulgación de temas de actualidad científica en el ámbito de la justicia y la criminología, para lo que se sirve, entre otros medios, del boletín *Invesbreu* de difusión de la investigación. En el número 71, presentamos dos estudios que el CEJFE propuso a un equipo de investigación de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona con la finalidad de dar respuesta a peticiones e inquietudes manifestadas desde los Servicios Territoriales de Justicia en Tarragona. Estas peticiones e inquietudes emanaban de la constatación objetiva de que en la demarcación del Camp de Tarragona se dan unos rasgos diferenciales en algunos aspectos clave de la ejecución penal en Justicia Juvenil y de Medidas Penales Alternativas, cuando se comparan con el resto de territorios.

La finalidad de la primera investigación que presentamos, *La ejecución penal en Justicia Juvenil en Tarragona. Análisis comparativo entre Tarragona, Lleida y Girona*, es conocer cuáles son las singularidades de la provincia de Tarragona respecto a las características de los jóvenes atendidos, de su entorno sociofamiliar, sociodemográfico, de los agentes que intervienen, de los hechos delictivos cometidos, de las medidas impuestas y cuál es la tasa de reincidencia, y comprobar hasta qué punto existen diferencias respecto a Lleida y Girona.

La segunda investigación, La ejecución de las Medidas Penales Alternativas en Tarragona. Análisis comparativo entre Tarragona, Lleida y Girona, también tiene por objetivo describir y comparar las características sociodemográficas de la población, los perfiles personales y penales de los condenados a MPA y las respuestas penales que recibieron, entre otros, y compararlos con el resto de los territorios mencionados.

Ambas investigaciones nos acercan a las singularidades territoriales y hacen propuestas de mejora en materia de ejecución penal particularmente interesantes por la vertiente individualizadora y personalizada de las respuestas que se dan.

La ejecución penal en Justicia Juvenil en Tarragona. Análisis comparativo entre Tarragona, Lleida y Girona

**Autores:** Montserrat Guasch García; María José Domínguez González; Carme García Yeste; David Garreta Muniello; Aitor Gómez González

#### **Objetivos**

Se plantea describir, delimitar e interpretar las diferencias en los siguientes conjuntos de variables de Tarragona, Lleida y Girona (los tres territorios homólogos): a) características sociofamiliares y sociodemográficas; b) características individuales y nivel de riesgo de actividad delictiva de los menores de edad penal (de 14 a 17 años, incluidos) atendidos en Justicia Juvenil; c) los hechos delictivos cometidos por estos jóvenes; d) las respuestas de los agentes que intervienen en la ejecución penal; e) la reincidencia de estos jóvenes; f) la evolución de los indicadores de los sistemas de ejecución penal de 2010 a 2013.

#### Metodología

Se ha hecho un diseño de investigación descriptiva con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo). La población objeto de estudio son todos los jóvenes entre 14 y 17 años (incluidos) que en 2010 habían finalizado completamente una causa penal («causa base», en adelante CB) en Justicia Juvenil en las provincias de Tarragona, Lleida y Girona. De esta misma población se ha medido la reincidencia en 2013.

La población de estos jóvenes en 2010 era de 1.437 personas, repartidas de la siguiente manera: 615 en Girona, 373 en Lleida y 449 en Tarragona.

Los datos relativos al perfil personal y nivel de riesgo de actividad delictiva, al perfil delictivo, a las medidas impuestas, a la reincidencia y los datos evolutivos han sido proporcionados por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Esta información se ha tratado estadísticamente y se ha complementado con entrevistas a 14 informantes clave (jueces de menores, fiscales de menores, técnicos de asesoramiento y mediación, y técnicos de medio abierto). Finalmente, los datos socioeconómicos de los territorios provienen de fuentes secundarias (básicamente del IDESCAT y el INE).

#### Resultados

#### Datos contextuales

Tarragona presenta desventajas respecto del resto de territorios: **a)** una inferior tasa de idoneidad en cuarto de ESO, según datos del curso 2012-2013 (Camp de Tarragona: 65,67%; Girona: 71,89%; Lleida: 72,98%, y Terres de l'Ebre: 71,01%); **b)** una inferior tasa de graduación en cuarto de ESO, según datos del curso 2012-2013 (Camp de Tarragona: 83,67%; Girona: 83,89%; Lleida: 88,23%, y Terres de l'Ebre: 85,35%); **c)** una mayor tasa de riesgo de pobreza, según datos de 2011 (Tarragona: 49,18%; Lleida: 17,88%, y Girona: 33,43%); **d)** una mayor tasa de desempleo: Tarragona llega al 28% durante el primer trimestre de 2013, mientras que Lleida presenta un 16% y Girona, un 19%. Tarragona es también el territorio donde el incremento es más marcado respecto al mismo periodo de 2010 (12 puntos porcentuales, frente a los 3 puntos de Lleida y los 4 de Girona); **e)** un menor número de expedientes vigentes de PIRMI con niños a cargo, según datos de 2014 (en Tarragona hay 2.173 niños, que representan el 1,4% de su población entre 10 y 17 años, incluidos; en Girona hay 6.081, que representan el 4,13%; y en Lleida, hay 2.303, que representan el 2,91%).

Finalmente, en este apartado relativo al contexto, si atendemos a los datos de criminalidad de la población juvenil (de 14 a 17 años, incluidos), facilitados por los Mossos d'Esquadra, se observa que el Camp de Tarragona es el territorio con una proporción mayor de jóvenes detenidos e imputados (1,44% en 2010 y 1,23% en 2013), seguida de Girona (1,15% y 0,99%) y de Lleida (0,96% y 0,60%). El nivel más bajo lo presenta Terres de l'Ebre (0,84% y 0,44%).

Características personales y nivel de riesgo de actividad delictiva

Tarragona muestra, de forma significativa, jóvenes de más edad (15,85 años) que los otros dos territorios (15,68 para Girona y 15,73 para Lleida).

Tarragona presenta una valoración de riesgo global de actividad delictiva mayor que Lleida y Girona (el 69,6% de los jóvenes encausados en Tarragona en 2010 se situaban entre el nivel de riesgo alto y moderado; en Lleida, en este mismo nivel se situaba el 58,6% de los jóvenes, y en Girona, el 47,5%). De acuerdo con los datos procedentes del SAVRY,¹ entre los factores que contribuyen a determinar el nivel de riesgo de conducta delictiva de los jóvenes, Tarragona destaca por la escasa habilidad de las familias para educar, por el mayor riesgo de delincuencia con grupo de iguales, por la mayor marginalidad del entorno, y por la mayor falta de apoyo social. Estos aspectos constituyen indicios de que podrían estar fallando los mecanismos de control social informal. Finalmente, Girona es el territorio que destaca por tener menor riesgo en muchos de los factores que mide el SAVRY.

#### Perfil delictivo

Tarragona es el territorio donde los jóvenes cometen más hechos violentos (en Tarragona, el 46,8% de los hechos principales de la CB en 2010 son violentos; en Lleida, el 37% y en Girona, el 42,4%). Concretamente, si nos fijamos en los hechos contra las personas, en Tarragona y Girona suponen el 35% y el 34% de los hechos, respectivamente, y en Lleida, el 25%.

#### Reincidencia

En Tarragona se da una mayor reincidencia (en 2013 habían reincidido el 33,2% de los jóvenes que en 2010 habían finalizado una CB). En Lleida lo habían hecho el 22,8% y en Girona, el 25,7%. Si atendemos a la reincidencia por programas, Tarragona presenta la mayor reincidencia en el programa de Asesoramiento Técnico (Tarragona: 40,8%; Lleida: 31,6%, y Girona: 31,9%), en las Mediaciones (Tarragona: 30%; Lleida: 20,9%, y Girona: 23,2%) y también en las Libertades Vigiladas (Tarragona: 29,8%; Lleida: 21,4, y Girona: 21,6). En cambio, en los Internamientos, Tarragona presenta la menor reincidencia (Tarragona: 40,7%; Lleida: 46,2%, y Girona: 61,5%).

#### Ejecución penal

Tarragona presenta los siguientes rasgos: **a)** un mayor número de causas donde el Asesoramiento Técnico es el programa principal (Tarragona: 33,9%; Lleida: 20,4%, y Girona: 31,1%); **b)** un índice más bajo de programas de Mediación y Reparación (Tarragona: 24,5%; Lleida: 41%, y Girona: 33%); **c)** un índice más alto de Internamientos (Tarragona: 6%; Lleida: 3,5%, y Girona: 2,1%) y **d)** un mayor índice de desistimiento de incoación de expedientes (Tarragona: 23,83%; Lleida: 11,09%, y Girona: 10,23%).

Cabe destacar que Tarragona impone las medidas judiciales de forma más diversificada.

Datos de evolución durante el periodo 2010-2013

Destacamos los siguientes resultados: a) Tarragona presenta un notable incremento de los hechos violentos, mientras que en Girona disminuyen y en Lleida se mantienen prácticamente iguales (Tarragona: del 48,3 al 55%; Lleida: del 42,3 al 43,3%, y Girona: del 47 al 39,6%); b) Tarragona también presenta un mayor incremento de la demanda de Mediación y Reparación que Girona, mientras que en Lleida disminuye (Tarragona: del 23,6 al 31,9%; Lleida: del 39,9 al 35,1%, y Girona: del 32,8 al 39,2%); c) Tarragona se mantiene como el territorio con menos PBC y donde se aplica una mayor diversidad de programas; d) en Tarragona y Lleida es donde el número de jóvenes que presentan un riesgo global alto se ha incrementado, mientras que en Girona ha disminuido (Tarragona: del 22,4 al 32,9%; Lleida: del 17,1 al 28,4%, y Girona: del 25,1 al 22,9%).

#### Conclusiones

Tarragona requiere una atención diferenciada que ofrezca respuesta a una población de jóvenes que tienen más años cuando son detenidos (aspecto que podría derivarse de una menor capacidad del territorio para detectar los casos conflictivos de forma temprana), que cometen más delitos y más complejos, que reinciden más y que tienen progenitores con menos habilidades para educarlos en un contexto de mayores dificultades socioeconómicas y familiares.

<sup>1.</sup> SAVRY (Structured Assessment of Violence Risk in Youth). Este instrumento sólo se aplicó a 248 jóvenes (el 17,3% de la población de jóvenes que habían finalizado una causa penal en Justicia Juvenil en 2010). Hay que tener en cuenta que se trata de los jóvenes potencialmente más conflictivos y que tienen una medida o programa de Libertad Vigilada o de Internamiento en Centro.

La ejecución de las Medidas Penales Alternativas en Tarragona. Análisis comparativo entre Tarragona, Lleida y Girona

Autores: Montserrat Guasch García; David Garreta Muniello; Aida Gómez Sancho; Josep M. Torres Borrellas

#### Objetivos

Se plantea describir, delimitar e interpretar las diferencias en los siguientes conjuntos de variables de Tarragona, Lleida y Girona (los tres territorios homólogos): a) las características socioeconómicas; b) el perfil delictivo de los penados que cumplen una MPA; c) la reincidencia de estos penados; d) la imposición de las penas; y e) la evolución de los indicadores del sistema de ejecución de las MPA en el periodo 2010-2013.

#### Metodología

Se ha realizado un diseño de investigación descriptiva con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo). La población objeto de estudio son los penados que en 2010 habían finalizado completamente una causa penal («causa base», en adelante CB) en MPA en Tarragona, Lleida y Girona. De esta misma población se ha medido la reincidencia en 2013.

La población de estos penados era de 2.485, distribuidos de la siguiente manera: 547 de Girona (representan el 22% del total de encausados de los tres territorios), 883 de Lleida (representan el 35,5% del total de encausados de los tres territorios) y 1.055 de Tarragona (representan el 42,5% del total de encausados de los tres territorios).

Los datos relativos al perfil personal, al perfil delictivo, a las penas impuestas, a la reincidencia y los datos evolutivos han sido proporcionados por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Con posterioridad al análisis estadístico de esta información, se aplicaron cuestionarios a tres colectivos de profesionales, escogidos equitativamente entre los tres territorios objeto de estudio: 32 juristas, 22 técnicos de los servicios territoriales de Justicia y 11 profesionales de recursos colaboradores de las MPA. Finalmente, se realizaron entrevistas a 10 informantes clave: 2 jueces, 1 fiscal, 5 Mossos d'Esquadra y 3 delegados de MPA.

Los datos socioeconómicos de los territorios provienen de fuentes secundarias (básicamente del IDES-CAT y el INE).

#### Resultados

#### Datos contextuales

Tarragona presenta desventajas respecto a Lleida y Girona en diferentes aspectos que, en unos casos, pueden actuar como agentes criminógenos y, en otros, dificultar las labores de prevención del delito: a) una mayor tasa de riesgo de pobreza, según datos de 2011 (Tarragona: 49,18%; Lleida: 17,88%, y Girona: 33,43%); b) una mayor tasa de desempleo: Tarragona llega al 28% durante el primer trimestre de 2013, mientras que Lleida presentaba un 16% y Girona, un 19%. Tarragona es también el territorio donde el incremento es más marcado respecto al mismo periodo de 2010 (12 puntos porcentuales, frente a los 3 puntos de Lleida y los 4 de Girona); c) una vertebración social más débil, propia de las sociedades urbanas y de zonas con alta población flotante debido, por ejemplo, al turismo; **d)** un menor capital social, inferido a partir de la medida de uno de sus principales indicadores: el nivel de asociacionismo y el nivel de afiliación a entidades formales que promueven la solidaridad y el sentido de lo público (atendiendo a la ratio de asociaciones por habitantes en 2010: Tarragona tiene 7.68 por cada 1.000 habitantes; Lleida, 10,43, y Girona, 9,36; atendiendo a la ratio de fundaciones por cada 10.000 habitantes, Tarragona tiene 2,13; Lleida, 2,81, y Girona, 3; los mismos ítems medidos en 2013 sitúan a Girona como el territorio que más crece en número de asociaciones (1,27 más por cada 1.000 habitantes) y fundaciones (0,2 más por cada 10.000 habitantes; concretamente, en fundaciones, Girona crece 7 veces más que Tarragona y lo mismo que Lleida); e) una especial complejidad del territorio respecto a la seguridad (industria petroquímica, centrales nucleares, uno de los puertos más activos del sur de Europa, los nudos viarios de la AP7 y la AP2, etc.).

#### Perfil delictivo

Tarragona destaca por el elevado número de delitos relacionados con el tráfico (en 2010, en Tarragona representaban el 72,3% de los hechos principales de la CB; en Lleida, el 60,2%, y en Girona, el 35,5%). Al margen de por el mayor volumen de tráfico, una explicación de este hecho podría estar relacionada con la forma cómo se organizan los controles viarios en la demarcación. Se constata, no obstante, que este aspecto no tiene un peso relevante a la hora de explicar las diferencias detectadas en la imposición de las penas y en la ejecución penal.

#### Reincidencia

Coherentemente con la presencia de más factores criminógenos en Tarragona, este territorio se presenta como el más reincidente, una vez medido este factor en 2013 (en Tarragona, el 15,6% de los penados que habían finalizado una CB en 2010 habían reincidido en 2013; en Lleida, el 12,6%, y en Girona, el 11,7%). Si atendemos a los ámbitos de la reincidencia, se constata que Tarragona es donde a más reincidentes se les impone nuevamente una MPA (Tarragona, 75,20%; Lleida, 63,10%, y Girona, 53,10%), siendo este uno de los factores que explicaría la mayor saturación del servicio de ejecución de MPA en Tarragona.

#### Imposición de las penas

Tarragona y Lleida destacan por la elevada imposición de Trabajos en Beneficio de la Comunidad (en Tarragona, el 89,9% de los programas principales de la CB, en 2010, eran TBC; en Lleida, el 87,8%, y en Girona, el 51,9%). Girona es la que aplica más Programas Formativos (el 34,4% de los programas principales de las CB). Girona es el territorio que impone las penas de forma más diversificada.

Aunque hemos apuntado que el perfil delictivo del territorio no explica las diferencias en la imposición de las penas, sí que hemos constatado que existen diferentes factores que pueden explicar estas diferencias:

- a) Las praxis decisionales de las Audiencias Provinciales y de las Fiscalías, en el sentido de que orientan, directa o indirectamente, la sentencia. De esta forma, las praxis en Lleida implican una disminución en la entrada de medidas en los equipos de MPA, mientras que la forma de actuar en Tarragona y en Girona, caracterizada por una actitud muy favorable a las MPA y a la evitación de la prisión, provoca una mayor entrada. La actuación de Tarragona (con una clara tendencia a la sustitución) ocasiona un incremento en la entrada de casos de TBC, especialmente de muchas jornadas. Es este otro factor que podría explicar también la saturación de la ejecución en Tarragona.
- b) El conocimiento de las MPA por parte de los agentes jurídicos, que implica que la pena más conocida sea la que más se aplica.
- c) El nivel y la calidad de la coordinación entre los profesionales implicados en la imposición y en la ejecución, que facilita una mayor diversificación de las penas impuestas y una mejor adecuación al perfil del penado. Este aspecto se ha constatado claramente en Girona, donde la Fiscalía actúa de nexo y dinamiza el intercambio de información que posibilita la aplicación de la pena más efectiva en cada caso (individualización de las penas).
- d) La percepción del potencial de las penas. La priorización del potencial retributivo de la pena, en detrimento del potencial rehabilitador, podría también explicar a simple vista la preferencia por los TBC, la medida a la que se le atribuye mayoritariamente esta facultad en todos los territorios. El hecho de que Lleida y Tarragona admitan imponer las TBC también por su potencial punitivo, conjuntamente con el hecho de que Tarragona dispense una menor atención al perfil del penado (según se desprende de la información proporcionada por los informantes), nos hace pensar que estos territorios orientan la acción de la Justicia preferentemente hacia el castigo, dejando de lado las otras facultades, en menor o mayor medida.

La no diversificación de las penas en Tarragona (pero también en Lleida) implica, en muchos casos, la no adecuación de la pena a las características y necesidades del penado. Se ha identificado la individualización de la pena como uno de los condicionantes más fuertes a la hora de garantizar su correcto cumplimiento. Finalmente, la mayoría de los informantes identifican una pena inadecuada como uno de los condicionantes más fuertes de la reincidencia.

#### Boletines Invesbreu publicados

- 1 Inmigrantes y criminalidad en Europa. Los ejemplos de Alemania y España. Enero 1995.
- 2 La cárcel pública de Barcelona durante la etapa isabelina / La casa de corrección de Barcelona (1836-1856). Enero 1998.
- 3 El coste de la justicia penal. Privación de libertad y alternativas. Febrero 1998.
- 4 El niño abusado sexualmente como testigo / Los delitos contra la libertad sexual relacionados con menores. Marzo 1998.
- 5 Inteligencia y personalidad en el proceso rehabilitador del delincuente. Mayo 1998.
- 6 Salud y prisión. Octubre 1998.
- 7 La prensa frente a la violencia juvenil y la cárcel. Noviembre 1998.
- 8 El tratamiento de los agresores sexuales. Febrero 1999.
- 9 La victimización en Cataluña en el año 1996. Abril 1999.
- 10 Programas aplicados de psicología comunitaria con personal penitenciario. Junio 1999.
- 11 Justicia juvenil: inserción laboral y medidas en medio abierto. Octubre 1999.
- 12 Reincidencia y delincuencia juvenil. Noviembre 1999.
- 13 Violencia doméstica. Diciembre 1999.
- 14 El estado de la adopción en Cataluña (1998-1999).
- 15 Maltratos infantiles en Cataluña. Junio 2000.
- 16 Prisión y mujeres. La incidencia de los programas motivacionales en la conducta social. Un estudio evolutivo (1988-2000) en la prisión de mujeres de Barcelona. Septiembre 2000.
- 17 Evaluación de un programa de tratamiento para jóvenes violentos. Noviembre 2000.
- 18 Evaluación de la efectividad de los programas de tratamiento con delincuentes en Europa. Enero 2001.
- 19 La victimización en Cataluña en el año 1999. Mayo 2001.
- 20 El arresto de fin de semana en Cataluña (1996-2000).
- 21 Adictos a las drogas y reincidencia en el delito.
- 22 Maltratos físicos graves a bebés y menores de cuatro años ingresados en centros de acogida.
- 23 Intervención institucional. Elementos para el análisis en menores infractores o en riesgo.
- 24 Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA).
- 25 La mediación penal
- 26 La reincidencia.
- 27 Familia y conducta antisocial.
- 28 Presentación de dos investigaciones del ámbito penitenciario.
- 29 Intervención en centros de justicia juvenil.
- 30 La clasificación inicial en régimen abierto de los condenados a prisión.
- 31 La reincidencia en las penas alternativas a la prisión en Cataluña.
- 32 La asistencia religiosa y la libertad de culto en las prisiones de Cataluña.
- 33 Bullying Violencia de género. Elementos para el análisis.
- 34 Violencia de los jóvenes en la familia.
- 35 Infractores y conducta violenta.
- 36 Drogas y tratamiento penitenciario.
- 37 Perfil profesional del juez de primera instancia e instrucción de Cataluña.
- 38 Violencia de género y justicia.
- 39 Delitos sexuales y reincidencia.
- 40 Intervención con infractores juveniles.
- 41 Mediación y resolución de conflictos en entornos penitenciarios.
- 42 Perfil profesional del Secretario Judicial de Cataluña.
- 43 Predicción del riesgo de violencia en contextos institucionales. Los sistemas de control monitorizado aplicado a penados adultos.
- 44 Drogas y prisión . Medidas de seguridad y salud mental.
- 45 Modelos de política criminal y penitenciaria internacional.
- 46 Mujer y violencia de género.
- 47 La formación de los funcionarios de seguridad de los centros penitenciarios en Cataluña y Francia.
- 48 Perfil de los penados por delitos contra la seguridad del tráfico.
- 49 Intervención con agresores de violencia de género.
- 50 Intervención con infractores condenados por delitos de tráfico a programas formativos.
- 51 Abuso sexual infantil: valoración psicosocial desde el ámbito de la justicia.
- 52 Agresores en violencia de pareja.
- 53 Inserción después de la cárcel.
- 54 Extranjeros en centros penitenciarios.
- 55 Victimología y ciberdelito en menores.
- 56 La reincidencia en el programa de mediación y reparación de menores.
- 57 Intervención penal con infractores de tráfico.
- 58 Evaluación de menores infractores: factores protectores y de riesgo...
- 59 El tiempo en la justicia de menores.
- 60 Intervención en el marco de la ejecución de medidas penales en la comunidad.
- 61 Prestaciones en beneficio de la comunidad y realización de tareas socioeducativas en justicia juvenil.
- 62 La victimización de niños y jóvenes en riesgo.
- 63 La libertad condicional en Cataluña.
- 64 Gestión de casos en el ámbito penitenciario.
- 65 Ejecución penal y toxicomanías.
- 66 Evaluación del programa de entrenamiento de habilidades parentales *Límits*.
- 67 La tasa de reincidencia penitenciaria 2014
- 68 Estudio comparativo de la calidad de vida de los discapacitados intelectuales y del desarrollo en los centros penitenciarios de Cataluña
- 69 Nuevos programas de intervención en medio abierto
- 70 Gestión emocional en los centros penitenciarios

Edición y producción: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada Ausiàs Marc, 40 Tel. 93 207 31 14 Fax 93 207 67 47 www.cejfe.cat

ISSN: 2339-5613 Dip. legal: B-1482-1998

